

BUSQUEDA ACTIVA DE PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD NO INSCRITOS EN EL REPS EN SANTANDER

CÓDIGO	MI-GS-PR-66
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	11/11/2017
PÁGINA	1 de 5

PROCESO	Gestión en Salud y Seguridad Social	SECRETARIA U OFICINA	SSD-Dirección de Desarrollo de Servicios Inspección, Vigilancia y Control- Grupo de Acreditación en Salud y SOGC
PROCEDIMIENTO	BUSQUEDA ACTIVA DE PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD NO INSCRITOS EN EL REPS EN SANTANDER		
OBJETIVO	Identificar los prestadores de servicios de salud no inscritos en el REPS, mediante la búsqueda activa de los prestadores de servicios de salud a nivel municipal, del Departamento de Santander.		
ALCANCE	Desde la recepción de los reportes, por parte de las direcciones municipales y PQR, de los prestadores de servicios de salud que no están en el REPS, hasta la aplicación del proceso administrativo sancionatorio e inscripción, registro de prestadores de servicios de salud y habilitación de servicios de salud de acuerdo con la normatividad vigente.		

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
	1. Recepcionar los reportes municipales y PQR de prestadores de servicios de salud que no están en el REPS.	Grupo de Acreditación en Salud y SOGC	Técnico Operativo y / o Profesional Universitario	Oficios Correos electrónicos	N. A
	2. Revisar y verificar los reportes municipales y PQR de los prestadores de servicios de salud que no están en el REPS.	Grupo de Acreditación en Salud y SOGC	Técnico Operativo	REPS	N. A



BUSQUEDA ACTIVA DE PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD NO INSCRITOS EN EL REPS EN SANTANDER

CÓDIGO	MI-GS-PR-66
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	11/11/2017
PÁGINA	2 de 5

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
<pre> graph TD 1[1] --> D{3. El prestador se encuentra relacionado en el REPS?} D -- Si --> A((A)) D -- No --> 4[4. Cargar información en la plataforma REPS.] 4 --> 5[5. Ejecutar el Proceso Administrativo Sancionatorio] 5 --> 2[2] </pre>	<p>3. Verificar si el prestador de servicios de salud está relacionado en el reporte de las direcciones municipales y PQR se encuentra en el REPS, se pasa a la actividad No 7.</p> <p>Si no se encuentra relacionado pasar a la actividad número 4.</p>	Grupo de Acreditación en Salud y SOGC	Técnico Operativo	Plataforma REPS.	N. A
	<p>4. Cargar en el formulario de búsqueda activa de la plataforma REPS, si el prestador de servicios de salud relacionado en el reporte de las direcciones municipales y PQR no se encuentran en el REPS y se inicia Proceso Administrativo Sancionatorio.</p>	Grupo de Acreditación en Salud y SOGC	Técnico Operativo	Plataforma REPS.	Acta de Visita IVC a Prestadores de Salud.
	<p>5. Ejecutar el Proceso Administrativo Sancionatorio al prestador de servicios de salud que se encuentra prestando servicios de salud sin estar inscrito en el REPS.</p>	Despacho Secretario (a) de Salud - Grupo de Acreditación en Salud y SOGC	Secretario (a) de Salud - Coordinador de Grupo Acreditación en Salud y SOGC	Resolución 11993 de junio de 2015 Procedimiento Sancionatorio Normas SOGC Salud	N. A



BUSQUEDA ACTIVA DE PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD NO INSCRITOS EN EL REPS EN SANTANDER

CÓDIGO	MI-GS-PR-66
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	11/11/2017
PÁGINA	3 de 5

FLUJOGRAMA		ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No]	[Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
	<pre> graph TD Start([2]) --> Step6[6. Iniciar Procedimiento de Inscripción.] Step6 --> Step7[/7. Archivar/] Step7 --> End([FIN]) A((A)) --- Step6 </pre>	<p>6. Iniciar Proceso de Inscripción, Registro de Prestadores de Servicios de Salud y Habilitación de Servicios de Salud.</p>	Grupo de Acreditación en Salud y SOGC	Profesional Universitario	Plataforma REPS	N. A
		<p>7. La documentación que intervino en el procedimiento será registrada, almacenada y archivada, de acuerdo con los requisitos aplicables de Gestión Documental</p>	Grupo de Acreditación en Salud y SOGC	Profesional Universitario	Tablas de retención Documental	<p>Hoja de control de expediente.</p> <p>Formato único del inventario documental</p>

BUSQUEDA ACTIVA DE PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD NO INSCRITOS EN EL REPS EN SANTANDER

CÓDIGO	MI-GS-PR-66
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	11/11/2017
PÁGINA	4 de 5

SALIDA DE LA ACTIVIDAD	Relación de prestadores de servicios de salud que se encuentran prestando servicios de salud sin estar inscrito en el REPS.
DEFINICIONES	<p>BUSQUEDA ACTIVA: Identificación de los prestadores de servicios de salud que están ofertando servicios y no se encuentran inscritos en el REPS.</p> <p>REPS: Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud.</p> <p>PQR: Peticiones, Quejas y Reclamos.</p> <p>PETICIONES: Es aquel derecho que tiene toda persona individual o jurídica, grupo, organización o asociación para solicitar o reclamar ante las autoridades competentes -normalmente los gobiernos o entidades públicas- por razones de interés público ya sea individual, general o colectivo.</p> <p>QUEJAS: Es un escrito o comunicación a través del cual se pone de manifiesto la insatisfacción de una persona usuaria en relación con el servicio recibido por parte de, por ejemplo, una organización.</p> <p>RECLAMOS EN SALUD: Es oponerse a algo de palabra o por escrito, expresando una queja o disconformidad frente a un servicio de salud. La acción y efecto de reclamar se conoce como reclamación o reclamo.</p> <p>PROCESO SANCIONATORIO: Tienen como objeto determinar si existe responsabilidad por el presunto incumplimiento de la normatividad sanitaria. En este orden de ideas, con los procesos sancionatorios culmina la importante función de Inspección, Vigilancia y Control, a través de la realización efectiva de un proceso, con la plena observancia del Debido Proceso, tal y como lo consagra el artículo 29 de la Constitución Política.</p>
OBSERVACIONES	La Búsqueda activa de prestadores de servicios de salud que están ofertando servicios y no se encuentran inscritos en el REPS, se realiza mediante comunicación con las Direcciones Locales de Salud, que deben informar a la Secretaría de Salud Departamental el incumplimiento de la norma.



BUSQUEDA ACTIVA DE PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD NO INSCRITOS EN EL REPS EN SANTANDER

CÓDIGO	MI-GS-PR-66
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	11/11/2017
PÁGINA	5 de 5

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISÓ	APROBÓ
0	28/12/2015	VERSION INICIAL	<p>WILLIAM MANTILLA SERRANO Director de Desarrollo de Servicios, Inspección, Vigilancia y Control</p> <p>YELITZA LILIBETH HERNANDEZ GONZALEZ Coordinadora Grupo de Acreditación en Salud y SOGC</p> <p>ALBA NURY RAMIREZ CANO Grupo Apoyo a la Gestión de Control y Calidad</p>	<p>ALIX PORRAS CHACON Secretaria de Salud</p>
1	11/11/2017	Actualización de las referencias normativas y la presentación de los documentos.	<p>SALVADOR RINCÓN SANTOS Director de Desarrollo de Servicios Inspección, Vigilancia y Control</p> <p>YELITZA LILIBETH HERNANDEZ GONZALEZ Coordinadora Grupo de Acreditación en Salud y SOGC</p>	<p>LUIS ALEJANDRO RIVERO OSORIO Secretario de Salud Departamental</p>